



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11431

18/04/2017

30498

AUTOR/A: CIURÓ I BULDÓ, Lourdes (GMX)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas, se informa que en el Sistema Estadístico de Criminalidad (SEC), no hay ninguna variable estadística que recoja la pertenencia de los responsables de hechos delictivos a alguna ideología en concreto.

Sin embargo, sí existe un ámbito bajo el epígrafe de IDEOLOGÍA, cuya definición incluye un conjunto de hechos cometidos contra personas o colectivos, motivados por las ideas fundamentales compartidas por un sector de la sociedad, que éstos tengan sobre aspectos relacionados con la política, ciencia, economía, cultura y la moral.

Este ámbito, junto al resto de los categorizados bajo el contenido de “DELITOS DE ODIO”, se publican anualmente en un informe que está disponible en la web del Ministerio del Interior.

Madrid, 14 de septiembre de 2017